

### **PROPOSICION No. 038**

*En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali propongo a la Honorable Plenaria adicionar a la PROPOSICIÓN #013 los siguientes requerimientos a la Dra. Cristina Arango, Gerente de EMCALI EICE;*

- 1. Suministrar los estados financieros comparativos entre el año 2015 y el año 2016.*
- 2. Suministrar las notas a los estados financieros de los años 2015 y 2016.*
- 3. En el entendido de que EMCALI cuenta con un fondo que cubre el pasivo pensional de jubilación sírvase explicar por qué en el estado de resultados de cada componente existe una erogación por este concepto.*
- 4. Solicito a la Señora Gerente de EMCALI que tomando como punto de partida los resultados financieros del periodo inmediatamente anterior, exponga ante el Honorable Concejo de Santiago de Cali ¿Cuál sería la estrategia que garantice maximizar la rentabilidad de cada componente y cuál sería el resultado proyectado para los próximos cinco años?*

*H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES*

#### **ADICIÓN**

- 5. Plan de acción de salvamento del componente de TELCO y proyección financiera de dicho plan.*
- 6. Estudios previos de los contratos 10066, 1256 - 2016 con la firma Duran y Osorios Abogados Asociados, copia del contrato y actas de supervisión y/o interventoría.*
- 7. Estudios previos, contrato y actas de interventoría y/o supervisión del contrato MBA Lazard.*

*H.C. CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARANJO.*